

alos tales condesos corregidores y Capitanes Guerra de esta
Cuidad los s. ^{res} ^{gn} Juan de ones, ^{gn} Alfonso Joseph fernandez ^{gn} Juan
Luis ^{gn} Gines de Moya ^{gn} Pedro Gomez ^{gn} Juan Pedro Molina ^{gn}
Martin Perez de la dela y ^{gn} Andres fernandez Vazidones = ^{gn} Juan
Montalban Procurador General y ^{gn} Jph. Martin Salazar Perreone
no: ^{gn} Bernabe Porlan Jurado

Entro el s. ^{gn} Juan Jph Guillermo de tegea Vazidor

Entro el s. ^{gn} Juan Lopez Guevara Jurado

Entraron los s. ^{gn} Juan Saabedra y ^{gn} Jph Sumeras Dip. ^{do} de Abastos

San Blanco y Moreno Se ha hecho presente en este caualto el ensaio o calaicata q^e
por orden al s. ^{gn} Correg^r practicaron la semana proxima
los s. ^{gn} Gines Luis de Moya Regidor y Dip. ^{do} el ^{ta} al
Sanado ^{gn} Blas Moraton Dip. ^{do} el Comun y ^{gn} Jph
Martin Salazar Procurador Sindico Perrenero de lo
publico con Interbenion de opla de baxes que las
tiene a dho. foras para lo qual se llevaron a el dos fan
egas de trigo recogidas de distintas partes de mor
ton, y molidas amasadas couidas y seradas con la expues
ta de uenencia Consultaron en el pan Moreno ochenta e
a seinte y quatro libras despues de couido a los que va
lidos dos Panes de Soyas: otros dos de S. medurias y
deventa y dos y medio del valor del trigo con el sobran
te de seis mrs, restaron tres Panes y medio, que ha
liendo diez y siete cuartos y medio, agregandose los seis
mrs a dho. sobrante y seinte y quatro mrs a for de leuun
y un quartillo de Salado, les queda el beneficio de dos y
y treinta y dos mrs; y por lo tocante a la fanega de
trigo que se amaso a San Blanco Regular produxiendo
to diez y seis Panes y medio de adre mrs que a trece